

INFORME N.º 000040-2022-SUNAT/8B7100

A : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

DE : **AGUILAR CACERES HERMES FERNANDO**
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C

LUGAR : Lima, 23 de mayo de 2022



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/05/2022 09:40:25

1. Antecedentes

Mediante el Informe Técnico de Estandarización N.º 0041-2022-SUNAT/1U5200, la División de Gestión Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, sustenta la estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta imprescindible contratar dicho servicio haciendo referencia a marcas, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- a. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- b. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- c. Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

4. Análisis

- 4.1 **Sobre el proceso de estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C.**

En el Informe Técnico de Estandarización N.º 0041-2022-SUNAT/1U5200, de la División de Arquitectura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define **Estandarización** como el “Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

Conforme se indica en el literal a) del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N.º 0041-2022-SUNAT/1U5200:

“a) Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.

La SUNAT cuenta actualmente con la siguiente infraestructura de servidores de la marca IBM Power System E850C.

Centro de Computo Lumen

Equipo	Cant	Nº serie	Marca	Tipo y Modelo	Código patrimonial	Descripción
RS/6000 System Rack	1	21BE2BG	IBM	7014-T42	746444910341	Gabinete de metal
IBM Power System E850C (de 32 cores)	1	21DCFFW	IBM	8408-44E	740892000740	Servidor
Rack-Mounted Hardw. Mgmt Console (HMC)	1	215804D	IBM	7042-CR9	740892000743	Servidor
Rack-Mounted Flat Panel Console Kit	1	108500X	IBM	7316-TF4	740815400009	Consola multiplexor KVM
Teclado - keyboard	1	04240053	IBM	7316-TF4	74089500U553	Teclado - keyboard

Centro de Cómputo San Isidro

Equipo	Cant	Nº serie	Marca	Tipo y Modelo	Código patrimonial	Descripción
RS/6000 System Rack	1	21BE2CG	IBM	7014-T42	746444910342	Gabinete de metal
IBM Power System E850C (de 24 cores)	1	21DD00W	IBM	8408-44E	740892000741	Servidor
IBM Power System E850C (de 24 cores)	1	21DD01W	IBM	8408-44E	740892000742	Servidor
Rack-Mounted Hardw. Mgmt Console (HMC)	1	215803D	IBM	7042-CR9	740892000744	Servidor
Rack-Mounted Flat Panel Console Kit	1	108521X	IBM	7316-TF4	740815400010	Consola multiplexor KVM
Teclado - keyboard	1	04240054	IBM	7316-TF4	74089500U552	Teclado - keyboard

Es importante mencionar que la infraestructura antes descrita necesita del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de garantizar su operación continua.”

4.1.2 Descripción de los servicios requeridos

En el literal b), del numeral 4., del Informe Técnico N° 0041-2022-SUNAT/1U4200, se señala:

“La SUNAT a fin de garantizar y mantener la operatividad de los servidores de la marca IBM Power System E850C, requiere contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C, el cual considera la realización de las siguientes actividades principales:

(1) Mantenimiento correctivo

- El mantenimiento del hardware que deberá incluir el servicio de reparación el cual deberá ser realizado por personal especializado y calificado en los componentes de la solución. Este personal deberá ser certificado por el fabricante o subsidiaria local. El servicio incluye el reemplazo de las partes, que se encuentren defectuosas por repuestos nuevos y originales de las mismas características, sin que involucre un costo adicional para la SUNAT.
- El CONTRATISTA deberá realizar la actualización permanente del software provisto, incluyendo el suministro de nuevas versiones (releases) y reparaciones (en general denominadas comercialmente como patches, temporary fixes, etc.).
- Las instalaciones de nuevas versiones y reparaciones del software estarán a cargo del CONTRATISTA, debiendo ser ejecutada por personal certificado por el fabricante o subsidiaria local, de acuerdo con lo especificado para este servicio, y se deberá coordinar previamente con la SUNAT. Este personal deberá ser provisto por el fabricante o subsidiaria local. Se debe considerar como mínimo un (1) servicio de este tipo por LPAR durante el periodo de vigencia del servicio de soporte. En el caso que, para la solución de un incidente reportado, el CONTRATISTA recomiende o requiera la ejecución de estas tareas, estos servicios serán adicionales al mínimo requerido y sin costo adicional para la SUNAT.

(2) Mantenimiento preventivo

- Se deberá realizar al menos un (01) servicio de mantenimiento preventivo por cada año durante el periodo que dure la ejecución del servicio contratado; este deberá incluir la actualización de BIOS, firmware y drivers, identificación de eventos que puedan afectar la operación del servidor y la elaboración del informe.”

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará a los servicios requeridos.

En el literal c), del numeral 4., del Informe Técnico de Estandarización N° 0041-2022-SUNAT/1U5200 indica lo siguiente:

“La SUNAT actualmente tiene implementada una infraestructura informática compuesta por componentes de hardware y software, comprendida por la plataforma de servidores de la marca IBM Power, lo que le permite a la SUNAT cumplir con las funciones conferidas respecto al servicio de fiscalización y tributación aduanera.



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/05/2022 09:40:25

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C permitirá que la SUNAT cuente durante la vigencia del mencionado servicio con el mantenimiento correctivo y preventivo adecuado, proporcionado por el fabricante o representante acreditado en el país o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado de la marca para brindar el servicio requerido, utilizando personal certificado por el Fabricante o subsidiaria local, lo cual permitirá garantizar la continuidad de los servicios informáticos que brinda la plataforma antes mencionada.”

4.2 **Justificación de la Estandarización**

Conforme se precisa en el literal d), del numeral 4, del Informe Técnico de Estandarización N° 0041-2022-SUNAT/1U5200:

Los servicio que se pretende contratar son complementarios a la infraestructura preexistente

“El servicio de mantenimiento de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C, es un servicio complementario a la infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la continuidad operativa de los servicios y aplicaciones de los usuarios internos y externos, que son soportadas en la referida plataforma informática. En este contexto la SUNAT tiene que garantizar la operatividad de las soluciones que ayudan a cumplir los objetivos institucionales”.

Los servicios que se pretenden contratar son imprescindibles para garantizar la operatividad de las operaciones informáticas

“Los servicios a contratar son imprescindibles para garantizar: (1) la funcionalidad y operatividad de los equipos preexistentes de la SUNAT, (2) la continuidad de las operaciones informáticas de la SUNAT, (3) la disponibilidad de datos e información para el desarrollo de los procesos del negocio; por lo cual se requiere asegurar el buen funcionamiento de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C, mediante la disponibilidad inmediata y permanente del mantenimiento de la plataforma de servidores por parte del fabricante o representante acreditado en el país o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado de la marca que son los únicos que pueden brindar estos servicios.

El fabricante o representante acreditado en el país o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado de la marca IBM, son los únicos entes especializados en dar soporte técnico y mantenimiento al equipo materia del servicio requerido, toda vez que disponen del acceso autorizado a la información y datos actualizados del fabricante, disponen de los repuestos originales requeridos por su condición de fabricante o representante autorizado y la especialización y capacitación actualizada del personal está garantizada”.

Incidencia económica de la contratación

“La estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C presuponen la reducción de costos operativos, asimismo, extiende el tiempo de vida útil que tienen los servidores.



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/05/2022 09:40:25

Una falla en estos servidores podría implicar la suspensión de los servicios que se brindan al negocio aduanero y tributario, por la no disponibilidad de los servicios de base de datos que soportan estas plataformas, traducándose en pérdida de recaudación.”

Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

5.1.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	De la Barra López Arturo Ángel
	REGISTRO SUNAT	AJ28
	CARGO	Especialista de la Infraestructura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U5200 División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
5.2.	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	Posadas Vallejos Carlos Manuel
	REGISTRO SUNAT	149A
	CARGO	Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U5200 – División de Gestión de Infraestructura Tecnológica

Fecha de Elaboración del Informe

Lima, 07 de abril de 2022

5. Conclusiones

El informe Técnico de Estandarización presentado por la unidad orgánica sustenta con criterio técnico y objetivo que la estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C resultan complementarios e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura preexistente.

El Informe Técnico de Estandarización N° 0041-2022-SUNAT/1U5200, referido a la estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C fue elaborado por el señor Arturo Ángel De la Barra López, especialista de la Infraestructura Tecnológica y evaluado por el señor Carlos Manuel Posadas Vallejos, jefe de la División de Gestión de Arquitectura Tecnológica.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en el Informe Técnico de Estandarización de la referencia, se confirma que esta estandarización no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con varios canales o partner autorizados por el fabricante.



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/05/2022 09:40:25

6. Recomendación

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de servidores de la marca IBM Power System E850C por el periodo de treinta y seis (36) meses; sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.

Hermes Fernando Aguilar Cáceres
Jefe de la División de Programación y Gestión



ROBERTO CARLOS
ARREDONDO
GALLEGOS
SUPERVISOR
ENCARGADO
23/05/2022 09:40:25